

Don Benigno Perez del Banco de la
mana a Claustro de Consiliares: Para ma-
ñana estar en las diez de la mañana para tratar
de mudar las horas de las Catedras de los Castellanos
del Colegio de Letras Humanas, y cobretodo de
solber tomar combeniente. Radic fatto fecha Lunes
21. de Nov^{re} de 1794

px D^{no} Valdeino E. Zeballos
V. B.

AVSA



Clantrio de V. Mage. P. y Concilia.

de 20 de Nov. de 1798.

Casares
Villasana
Monreal
Alcorera
Vinos
Gonzalez
Latañes

En Salamanca, este dia, Juntos los V. Mage. P. y Concilia. en 12, y el Consejo q. la Univ. dio al V. Mage. P. y Concilia. facultad de mudar la Ley q. se tenia en la Cathedra de D. G. en el Pleno de 16 de Feb. de 1798, y temiendo tambien presente la detentacion de la Humanidad de S. de este mes, oyo el V. Mage. P. y Concilia. al Consejo de los V. Mage. P. y Concilia. y determino, lo q. resulta del Acto q. sigue. ~~que el V. Mage. P. y Concilia.~~

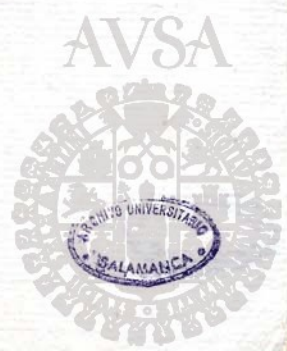
Acordó: ~~que el V. Mage. P. y Concilia.~~ el Consejo de los V. Mage. P. y Concilia. con virtud de la Junta de Letra Humana de S. de Nov. convida a la Cathedra de Metaf. de 8 y ma. a la 10, y q. en q. a la Ley. Novas de la sem. Cath. se este dia lo determine nado por la Univ. mediante q. tiene la hora señalada por Estatutos, y no perteneciendo en alteracion a este Claustrio con arreglo a lo acordado en Claustrio Pleno 16 de febrero de 1798.

B. V. N. de P. y Concilia. Zeballos
V. Mage. P. y Concilia.

[Signature]

B. Villasana

L. de P. y Concilia. de P. y Concilia.



Con ante Clavero, viene relac.
el de lo de este Rey de Navarra
y de su Rey en el no ha sido

1502.

7

Clavero de Navarra
de 22 de Mayo de 1502.

De Acord: que la Cath. de
Nava sea de su Rey en el no ha sido
de su Rey en el no ha sido.


Juan de los Rios

